

ANEXO III

Datos personales:

- D. N. I. número Lugar y fecha de expedición
- Apellidos y nombre
- Nacimiento: Provincia y localidad Fecha
- Residencia: Provincia Localidad
- Domicilio: Teléfono Estado civil
- Facultad o Escuela actual
- Departamento o Unidad Docente actual
- Categoría actual como Profesor contratado o interino
1. Títulos académicos (clase, Organismo y Centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).
 2. Puestos docentes ocupados (categoría, Organismos o Centro, régimen dedicación, fecha nombramiento o contrato, fecha cese o terminación).
 3. Actividad docente ocupada (asignatura, Organismo, Centro y fecha).
 4. Actividad investigadora desempeñada (programas y puestos).
 5. Publicaciones -libros- (título, fecha publicación, Editorial).
 6. Publicaciones -artículos- (*) (título, revista, fecha publicación, número páginas).
 7. Otras publicaciones
 8. Otros objetos de investigación
 9. Proyectos de investigación subvencionados
 10. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos (indicar título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
 11. Patentes
 12. Cursos y Seminarios impartidos (con indicación del Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
 13. Cursos y Seminarios recibidos (con indicación del Centro u Organismo, materia y fecha de celebración).
 14. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la Licenciatura).
 15. Actividad en Empresas y profesión libre
 16. Otros méritos docentes o de investigación
 17. Otros méritos

(*) Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la revista editora.

ADMINISTRACION LOCAL

20474 RESOLUCION de 14 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Paiporta (Valencia), por la que se hace público el resultado del concurso-oposición para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

Practicado el concurso oposición libre convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Local vacante en la plantilla municipal, se hace público que la misma ha quedado desierta al no haber superado los ejercicios ninguno de los aspirantes presentados.

Paiporta, 14 de julio de 1987.-El Alcalde, Bartolomé Bas Tarazona.

20475 RESOLUCION de 10 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), referente a las convocatorias para proveer las plazas que se mencionan.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en sus números 93 y 94, de fechas 5 y 7 de agosto del corriente año, respectivamente, publica las bases que han de regir en las pruebas convocadas por esta Corporación para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Una plaza de Maestro de Obras, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo D, a cubrir mediante el procedimiento de oposición libre.

Una plaza de Regente de la Casa Consistorial, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo D, a cubrir mediante el procedimiento de oposición libre.

Cuatro plazas de Guardia de la Policía Local, encuadradas dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Ejecutiva, categoría Guardia, grupo D, a cubrir mediante el procedimiento de oposición libre.

Una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada dentro del Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares, grupo D, a cubrir mediante el procedimiento de oposición libre.

Estas plazas están dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al grupo señalado para cada una de ellas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber abonado los derechos de examen que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas para todas las plazas convocadas. Dicha presentación puede efectuarse en la forma que se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de anuncios de la Corporación.

Puertollano, 10 de agosto de 1987.-El Alcalde en funciones, Santiago Moreno González.

20476 RESOLUCION de 10 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Torreveja (Alicante), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal.

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de marzo de 1987, aprobó la convocatoria para provisión en propiedad de cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal, incluidas en la oferta de empleo público para el año 1986, mediante el sistema de selección de concurso-oposición libre, con reconocimiento de los servicios efectivos prestados por el personal interino y contratado, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 164, de fecha 21 de julio de 1987.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Torreveja, 10 de agosto de 1987.-El Alcalde, Joaquín García Sánchez.

20477 RESOLUCION de 10 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Torreveja (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Maestro de Obras de la plantilla de personal laboral.

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de marzo de 1987, aprobó la convocatoria para provisión en propiedad de una plaza vacante de Maestro de Obras, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, e incluida en la oferta de empleo público para el año 1985, mediante el sistema de oposición libre, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 164, de fecha 21 de julio de 1987.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Torreveja, 10 de agosto de 1987.-El Alcalde, Joaquín García Sánchez.

20478 RESOLUCION de 10 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Torreveja (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conserjes.

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de marzo de 1987, aprobó la convocatoria para provisión en propiedad de dos plazas de Conserjes, incluidas en la oferta de empleo público para el año 1986, mediante el sistema de selección de concurso-oposición con reconocimiento de los servicios efectivos prestados por personal interino contratado, conforme a las bases que se insertan, «Boletín Oficial» de la provincia número 164, de fecha 21 de julio de 1987.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Torreveja, 10 de agosto de 1987.-El Alcalde, Joaquín García Sánchez.